



BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
SECRETARÍA GENERAL



No Radicado: 2-2025-12125

Fecha: 12/06/2025 14:38:57

Destino: ANÓNIMO

Anexos: N/A

Copias: N/A

www.secretariageneral.gov.co

4233100

Bogotá D.C.,

Señor(a)
ANÓNIMO(A)
La ciudad.

Asunto: Respuesta a derecho de petición anónimo BTE 2100282025

Respetado(a) Señor(a) Anónimo(a):

De manera atenta y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015, "Por medio de la cual se regula el Derecho de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", me permito hacerle llegar la respuesta relacionada con la siguiente solicitud anónima:

"(...) PERSONA ANONIMA SE COMUNICA A LA LINEA 195, EL DIA 30/04/2025, SIENDO LAS 2:34 PM, INTERPONIENDO UNA RECLAMO ANTE LA POLICIA Y LA LINEA 123, TRANSMILENIO, PUNTOS DE ATENCION DE LA REDCADE Y PUNTOS DE SALUD DE COLSUBSIDIO Y DROGUERIAS DE ALLI, JUNTO CON LA EPS SURA Y COLSUBSIDIO, YA QUE ESTAN RELACIONADOS CON LA CONTAMINACION AUDITIVA, PARA LO CUAL HACE REFERENCIA A CADA ENTIDAD MENCIONADAS A CONTINUACION: • PUNTOS DE LA REDCADE, EN SU MAYORIA. SE HA PODIDO EVIDENCIAR QUE ALLI TIENEN UNOS AVISOS DONDE EL USO DE LOS CELULARES SOLO ESTA AUTORIZADO CON EL USO AURICULARES; SIN EMBARGO, LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DE TODAS LAS ENTIDADES, EN ESPECIAL LOS VIGILANTES, SERVICIOS DE ASEO Y ALGUNOS FUNCIONARIOS HACEN USO DE DICHOS ELEMENTOS GENERANDO RUIDO, COMO MUSICA SIN UN VOLUMEN CONTROLADO OCASIONANDO MOLESTIAS PARA LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN ALLI. SOLICITA INTERVENCION PARA QUE REDUZCAN ESTA CONTAMINACION AUDITIVA Y GARANTICEN EL SILENCIO O LA TRANQUILIDAD EN LOS CADES. AGRADECE PRONTA RESPUESTA (...)"

Agradecemos que nos haya compartido su observación y lamentamos sinceramente los inconvenientes ocasionados por la situación descrita en los puntos de atención de la Red CADE.



Somos conscientes de la importancia de mantener un ambiente tranquilo y respetuoso en estos espacios, por lo que tomamos muy en serio sus comentarios respecto al uso inadecuado de dispositivos móviles sin auriculares por parte de algunos funcionarios y personal de apoyo.

Le informamos que se están adelantando acciones para mejorar esta situación, incluyendo la retroalimentación al personal de vigilancia, aseo y cafetería, con el fin de reforzar el cumplimiento de las normas establecidas. Asimismo, se hará seguimiento para asegurar que estas disposiciones se apliquen correctamente.

Nuestro compromiso es garantizar un ambiente cómodo y respetuoso para todos los ciudadanos que acuden a los servicios en los CADES y la Red CADE.

Atentamente,

SANDRA CAROLINA CARDONA RUIZ
SUBDIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

c.c. N/A

Anexos: N/A

Proyectó: Miguel Ángel López Jiménez, Profesional Universitario, Subdirección de Servicios Administrativos
Nicolas Javier Velásquez González, Contratista, Subdirección de Servicios Administrativos
Revisó: Bibiana Lucia Garcia Marin, Contratista, Subdirección de Servicios Administrativos